

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 038

Callao, 22 de julio de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 22 de julio de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:



El informe N° 075-2010-GRC/GRDS, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Informe N° 161-2010-GRC/GRDS/OECCTDRVS, el Memorandum N° 231-2010-GRC-GGR, de la Gerencia General Regional, el Informe N° 022-2010-GRC/GRDE, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Informe N° 503-2010-GRC/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar la "Inclusión de Contenidos de Comercio Exterior en Áreas Curriculares del VII Ciclo de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas en la Provincia Constitucional del Callao"
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO